PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 del 01/04/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Tecnologico de la Amazonia -Regional Caquetá
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**LUIS ANGEL LOZADA OLAYA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Alejandro Figueroa
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5937763
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar temporalmente los servicios personales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de Gestión de Tecnología y Talento Digital, definida para los Proyectos Regulares para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
VALOR:	**VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($23.500.000)**
CONTRATISTA:	**EDNA ROCIO RAMIREZ SAAVEDRA**
NIT:	1117507539
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Florencia Caquetà
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/02/2024
FECHA DE INICIO:	16/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	152 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 23.500.000**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$ 23.500.000**
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($23.500.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (1) un

	primer pago por el mes de febrero de 2024, por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.350.000) b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de marzo a junio de 2024, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.700.000) cada uno. c) Un último pago por el mes de julio de 2024 por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.350.000).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRODUCTO/ EVIDENCIAS
1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Realizó concertación del proceso ECCL con la décima segunda brigada – Florencia (adscrita a la sexta división del ejército) y SENA. Custodio la documentación de los aspiranres al proceso ECCL, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024. Verificó los instrumentos para recolectar las pruebas de Conocimiento a los candidatos de los 02 grupos correspondientes a los proyectos 702, grupo 1 por demanda social y PN838 grupo1 Clínica Mediláser, para la NSCL 220501121 Operar Herramientas Informáticas y Digitales, en compañía de la Dinamizadora del proceso	Informe mensual de ejecución contractual, presentes en el expediente electrónico del contrato CO1.PCCNTR.5937763 en SECOP II.
	Aplicó prueba de Conocimiento a los proyectos proyectos 702, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	

	Verificó los instrumentos para recolectar las pruebas de Conocimiento Oportunidad a los candidatos correspondientes a los proyectos 702, grupo 1 por demanda social, para la NSCL 220501121, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024. Realizó Jornada de Sensibilización e Inducción a la gratuidad del proceso ECCL para la NSCL 220501121, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Participó, de manera virtual en la videoconferencia de apertura al Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024. Asistió a la jornada de trasferencia y/o capacitación a Evaluadores, sobre el Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales Versión 04, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	Informe mensual de ejecución contractual, presentes en el expediente electrónico del contrato CO1.PCCNTR.5937763 en SECOP II.
3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de	Realizó las matrices de desempeño, y producto, y construyó 28 items de Conocimiento para la norma aprobada Instalar equipos de	Informe mensual de ejecución contractual, presentes en el expediente electrónico del contrato

acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales.	cómputo según protocolos y manual técnico, con Código NSCL: 220501134; luego cada indicador construido se pasó a verificación por parte del dinamizador regional de instrumentos Nariño-Caquetá el señor Alfonso Davila Hidalgo Padrino asignado; en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	CO1.PCCNTR.5937763 en SECOP II.
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Aplicó pruebas en línea en la norma Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos con código NSCL:220501121 para los proyectos 702, grupo 1, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	Informe mensual de ejecución contractual, presentes en el expediente electrónico del contrato CO1.PCCNTR.5937763 en SECOP II.
5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No hay evidencia en esta obligación en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024, debido a que no se ha requerido.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el periodo comprendido, del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.
6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	No hay evidencia en esta obligación en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024, debido a que no se ha requerido.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el periodo comprendido, del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales,	Notificó vía WhatsApp a los candidatos proyecto 702, grupo 1, por demanda social, del juicio	Informe mensual de ejecución contractual, presentes en el expediente

dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	emitido en el aplicativo DNSFT SENA, en la norma Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos con código NSCL:220501121, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	electrónico del contrato CO1.PCCNTR.5937763 en SECOP II.
8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Validó la información de los resultados de la prueba de conocimiento, conocimiento – oportunidad, desempeño y producto en el aplicativo DSNFT,de cada uno de los los 50 Candidatos de los Proyecto 702, grupo 1, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	Informe mensual de ejecución contractual, presentes en el expediente electrónico del contrato CO1.PCCNTR.5937763 en SECOP II.
9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Realizó informe cualitativos, de las debilidades y fortalezas del proyecto con juicio emitido en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	Informe mensual de ejecución contractual, presentes en el expediente electrónico del contrato CO1.PCCNTR.5937763 en SECOP II.
10. Reportar al dinamizador de ECCL − centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	Realizó informe cualitativos, de las debilidades y fortalezas del proyecto con juicio emitido en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el periodo comprendido, del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.
11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo	Apoyó el registro de 100 candidatos correspondientes a los proyectos 702, grupo 1 por demanda social y PN838 grupo1 Clínica Mediláser, para la NSCL	Informe mensual de ejecución contractual, presentes en el expediente electrónico del contrato

administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	220501121 Operar Herramientas Informáticas y Digitales, en el aplicativo DSFNT de Competencias Laborales SENA, en el periodo comprendido, del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	CO1.PCCNTR.5937763 en SECOP II
12. Las demás que le sean asignadas propias a su objeto contractual	Realizó el pago de la Póliza y Estampilla PRO-UNIVERSIDAD. Realizó la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y la capacitación sobre el Manual de Discapacidad y su política en el SENA, el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024. Realizó el pago de la Póliza y Estampilla PRO-UNIVERSIDAD, en el periodo comprendido del 16 de febrero al 01 de abril del 2024.	Informe mensual de ejecución contractual, presentes en el expediente electrónico del contrato CO1.PCCNTR.5937763 en SECOP II.

FECHA	No. CUENTA DE COBRO	VALOR PAGADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/02/2024	**1**	**$ 2.350.000**	**$21.150.000**	**10%**
18/03/2024	**2**	**$ 4.700.000**	**$16.450.000**	**30%**

OBSERVACIONES

El presente informe se presenta como preliminar al cambio de supervisión contractual motivado por la terminación del disfrute de vacaciones del funcionario Mario Daniel Cardoso Cordoba de acuerdo con

la Resolución 025 del 2024. Así pues, a partir del 01 de abril se le asigna la supervisión del contrato al señor Mario Daniel Cardozo Córdoba profesional grado 02.

Se aclara que en la fecha de presentación de este informe el contratista no tiene procesos sancionatorios en curso.

Elaboró: Maryi carolina Salinas Ramirez- Dinamizadora del Proceso ECC

Revisó: Alejandro Figueroa

Aprobó: Luis Ángel Lozada Olaya - Coordinador- Grupo De Formación Integral, Gestión Educativa Y Promoción Y Relaciones Corporativas.